

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones hasta las tre-

ce horas del día 10 de noviembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 9 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Albacete, Barcelona (412.^a, Manresa), Ciudad Real, Cuenca, Huesca, Gerona y Tarragona, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 14 del citado mes, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición

económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

El expediente y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden Ministerio Gobernación de 29 de septiembre de 1973, para todas estas obras.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Deigado Saavedra.—8.244-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación	
					Grupo	Subgrupo
Albacete-capital. Instalación de calefacción A.	4.968.450,00	4 meses	—	99.964	I	—
Martorell (Barcelona)	38.240.595,95	34 meses	43	781.070	C	2
Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real)	9.526.250,83	12 meses	7	133.787	C	2
Villarejo de Fuentes (Cuenca)	5.589.821,10	12 meses	7	114.387	C	2
Benasque (Huesca)	17.546.449,58	24 meses	26	358.389	C	2
Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)	6.610.183,87	12 meses	7	135.754	C	2
Calonge (Gerona)	8.414.401,00	20 meses	9	171.866	C	2
Planolas (Gerona)	6.362.474,38	12 meses	9	130.429	C	2
Falset (Tarragona)	11.611.478,44	24 meses	10	237.599	C	2

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte coches ligeros TT, de una tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de coches ligeros a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.P. 9/73-135.

Relación de artículos y precio límite

Veinte coches ligeros TT, de una tonelada, por un importe total de 5.140.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de

1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en el Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 22 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 de noviembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.106-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete grúas para montar en vehículos «Pegaso».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969

(«Diario Oficial» número 97), para la adquisición de siete grúas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.P. 114/73-134.

Relación de artículos y precio límite

Siete grúas para montar en vehículos «Pegaso», al precio total de 7.840.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en el Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes men-

cionado, antes de las once horas del día 22 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de noviembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.107-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

A partir de las once y treinta horas del día 21 de noviembre próximo, tendrá lugar, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 711: Coche turismo marca «Seat-1400-B», precio tipo 3.400 pesetas.

Lote número 752: Material diverso, precio tipo 370.375 pesetas.

Lote número 758: Trozo de un eje de cola, precio tipo 77.058 pesetas.

Lote número 759: Un pescante de bola y una partida más, precio tipo 3,60 pesetas kilogramo.

Lote número 760: Un horno cubilote y 16 partidas más, precio tipo 3,60 pesetas kilogramo.

Lote número 761: Dos hornos Mateu y 26 partidas más, precio tipo 3,60 pesetas kilogramo.

Lote número 762: Un bote de 5,04 metros de eslora, precio tipo 2.000 pesetas.

Lote número 764: Una grúa móvil y una partida más, precio tipo 109.915 pesetas.

Lote número 765: Bidones de aceite, precio tipo 45 pesetas bidón.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de octubre de 1973.—El Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—8.232-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Obras Públicas y Agricultura, el día 6 de noviembre de 1973, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; en Bilbao, Parque de Maquinaria Agrícola del IRIDA - Pueblo de Vallecas (Madrid), Vivero Forestal Martillue - Carretera Sabiñánigo a Jaca (Huesca), Arcante (Vitoria), Distrito Forestal de Cuenca, P. M. M. de Guadalajara, Casa Forestal de Ollas del Rey (Toledo), P. M. M. de Teruel, P. M. M. de Oviedo, Estación Pecuaria de León - camino de Candamia y Distrito Forestal de León.

Visita en provincias: Días hábiles, del 29 al 3 de noviembre, y en Madrid, del 25 al 5 de noviembre; fechas límites para entrega de proposiciones hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidos las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 25 de octubre de 1973.—8.213-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CU-TFM-39-11.37/73, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-TFM-39-11.37/73, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—CU-913 (R), de CU-921 a Valdecabras por la Ciudad Encantada, puntos kilométricos 6,000 al 16,000. Ensanche, recargo de piedra y doble tratamiento superficial.

A «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 5.199.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.405.378 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,961819876.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.993-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-12-11.73/73, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-12-11.73/73, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—CC-6.314, Cabuérniga a La Hermita, puntos kilométricos 15,500 al 45,900. Transformación del firme, Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.

A don Manuel Fernández Rosillo, en la cantidad de 13.125.022 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.125.022 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.994-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AB-TFM-18-11.44/73, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-TFM-18-11.44/73, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando

la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—CC-3.212, de Orcera a Almansa por Hellín, puntos kilométricos 71,800 al 86,000. Transformación de firme de macadam.

A don José Navarro Pérez, en la cantidad de 5.325.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.337.738 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997813595.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.992-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la mancomunidad intermunicipal de Palafrugell, Bagur y Regencos (Gerona), primera parte, obra civil».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la mancomunidad intermunicipal de Palafrugell, Bagur y Regencos (Gerona), primera parte, obra civil», a «Servici Cantó, S. A.», en la cantidad de 27.477.990 pesetas, que representa el coeficiente 1,00, respecto al presupuesto de contrata de 27.477.990 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—8.046-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyectos y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Puerto de la Selva (Gerona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyectos y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Puerto de la Selva (Gerona)», a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont» y «Dragados y Construcciones, S. A.», constituidas en Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de 15.527.469 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de ocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula, tipo «9»).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—8.047-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de la margen derecha del Segura. Tramo Ojós-Alhama. Segregado B. Resto del Tramo (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 400.766.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 9.215.329 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras ejecutadas mediante concesión.

Esta Comisión anuncia por el presente edicto la subasta de las obras ejecutadas en la concesión otorgada por Orden ministerial de 6 de abril de 1963 a don Fernando Donayre Butgardón, don Gregorio Abril y Gómez Villafranca, don Emilio Sabatel y González de Lara, y don Indalecio Abril y Gómez Villafranca; y transferida por Orden ministerial de 31 de mayo de 1967 a «Industrias Frigoríficas del Mediterráneo, S. A.», en la zona de servicio del puerto de Motril (Granada); para fábrica de hielo y cámaras de conservación de productos, caducada por Orden ministerial de 18 de abril de 1972, siendo el tipo de subasta de trescientas cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y dos (344.572) pesetas, importe de la valoración efectuada en 24 de agosto de 1972 y aprobada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1973.

La documentación correspondiente a la repetida concesión y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Alfonso XII, número 56, de Madrid, y en la Dirección del Grupo de Puertos de Granada y Almería, sita en el puerto de Motril (Granada), para que puedan ser examinados por cuantos lo deseen, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones para optar a esta subasta se redactarán ajustadas al modelo

adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza de cinco pesetas, con arregio a lo establecido en el Decreto de 6 de abril de 1967 sobre impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de esta subasta.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta será la de once mil quinientas setenta y cuatro (11.574) pesetas, que se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la forma que establece la vigente Ley del Patrimonio del Estado, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del que presenta la proposición, o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otros.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllos, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Se admitirán proposiciones en horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Alfonso XII, 56, de Madrid, hasta el día 22 del mes de noviembre del corriente año.

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en la referida oficina de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas del mismo, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, como Presidente, y cuatro Vocales, el Ingeniero Director de dicha Comisión, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Granada y Almería y el Secretario Contador de la expresada Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Será desechada toda proposición que no cubra el tipo de subasta, modifique sustancialmente el modelo establecido o carezca de la documentación preceptiva.

En el caso de que dos o más proposiciones resultaran iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, entre los licitadores que concurren a dicha circunstancia, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

El adjudicatario sustituirá al anterior concesionario de todos sus derechos y obligaciones, respecto a la concesión.

Los gastos de valoración, anuncios de subasta y reconocimiento de las obras, así como los que se deriven de la concesión, correrán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras ejecutadas en la concesión de fábrica de hielo y cámaras de conservación de productos en la zona de servicio del puerto de Motril (Granada), se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a satisfacer por dicho concepto

la cantidad de pesetas, y se obliga a quedar subrogado de todos los derechos y obligaciones de la concesión, en las mismas condiciones que se aprobó la caducada, con la salvedad que se señala en el anuncio de subasta y en el pliego de condiciones particulares y económicas, relativas al plazo de otorgamiento, canon a abonar y prescripción por falta de suministro de hielo o paralización de la fábrica.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.984-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso público para la adquisición de lencería e instrumental general para los Hospitales Clínicos de Sevilla y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 4 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7), se convocó concurso público para la adquisición de lencería e instrumental general para los Hospitales Clínicos de Sevilla y Zaragoza, por un importe total de pesetas 32.397.232.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963, y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley, aprobados, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 4 de septiembre de 1973; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

	Pesetas	Pesetas
Lote número 1. Lencería:		
«Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», según anexo núm. 1.		14.621.580
Lote número 2. Instrumental general:		
José Queralto Rosal «Sumena», según anexo número 2 ...	7.002.582	
«Irujo, S. A.», según anexo número 3 ...	1.216.700	8.219.282
Total		22.840.862

Para general conocimiento, el detalle de los anexos de referencia estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Junta, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja.

2. El importe de este suministro, de 22.840.862 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.642 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

3. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, para cons-

tituir la oportuna fianza definitiva y el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José de Saralegui Platero.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—8.110-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Provincial y Policlínica de Santander.

Objeto: Adquisición del mobiliario para la Delegación Provincial y Policlínica, conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Antes del día 31 de diciembre de 1973.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones y del detalle mobiliario y presentación de documentos: Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, Génova, 24, primera planta, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 20 de noviembre de 1973, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 22 de noviembre de 1973, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barrera.—8.158-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y ampliación del Laboratorio y reforma del servicio de Radiología, en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Vitoria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio y reforma del servicio de Radiología, en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Vitoria.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas un mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (1.501.348,93), y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo. Serán admisibles las ofertas por cantidad superior a la del presupuesto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Dato, número 36.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 17 de octubre de 1973.—El Director provincial, Pedro Liria Villoch.—7.943-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso para la contratación de excursiones de turismo social.

Objeto: Contratación de viajes por España y el extranjero en el año 1974.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Obra (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima.

Plazo de admisión de proposiciones: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: A las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Nacional de la Obra (paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima).

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director nacional.—8.215-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita automática de veinticuatro extensiones (24) y cinco líneas (5), con destino al hospital provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de una centralita automática de veinticuatro extensiones (24) y cinco líneas (5) con destino al hospital provincial de San Juan de Dios, de conformidad con las condiciones que a continuación se detallan:

Tipo de licitación: 340.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 10.200 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial, se compromete a suministrar e instalar una centralita automática de 24 extensiones y cinco líneas al exterior con destino al hospital provincial de San Juan de Dios con arreglo a lo previsto en dicho documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de octubre de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—7.947-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el hospital provincial de San Juan de Dios.

La excelentísima Diputación provincial de Alicante, celebrará concurso-subasta, para contratar las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el hospital provincial de San Juan de Dios, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 11.398.776 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 198.987 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación según remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría General (Negociado de Contratación), todos los días hábiles de diez a doce horas, durante un plazo de veinte días igualmente hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, de conformidad con las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el hospital provincial de San Juan de Dios» y se titulará «Referencias» e incluirá una memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición económica, con arreglo al modelo que al pie de este anuncio se inserta.

El proyecto y pliegos de condiciones de este concurso-subasta, se hallan de manifiesto en el lugar, días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta para la ampliación y mejora de los quirófanos existentes en el Hospital Provincial de San Juan de Dios, se compromete a la ejecución de estas obras, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de octubre de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—7.948-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición, montaje y puesta en marcha de diverso material de radiodiagnóstico y de quirófano con destino al nuevo Hospital General «Princesa Sofía».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición, montaje y puesta en marcha de diverso material de radiodiagnóstico y de quirófano con destino al nuevo Hospital General «Princesa Sofía».

El presupuesto de contrata asciende a un total de diez millones novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesetas (10.977.779).

La fianza provisional es del dos por ciento del precio tipo de cada partida

o subpartida que se concurre y podrá constituirse en la Caja de la Corporación, o en la General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de 9 de enero de 1953, que regirá en este concurso.

El plazo de entrega será señalado libremente por el concursante, dándose preferencia a aquél que haga la entrega en el menor tiempo, si el resto de las condiciones fueren iguales.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto público presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue, y Secretario general de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso relativo a la adquisición de diverso material de radiodiagnóstico y de quirófano con destino al nuevo Hospital General «Princesa Sofía» de la excelentísima Diputación Provincial de León, y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro de (aquí la proposición, especificando conforme al pliego de condiciones económico-administrativas el material a que se concurre y su precio en letra por el precio tipo o inferior con que se haga). Igualmente a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el suministro, montaje y puesta en marcha de dicho material, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 15 de octubre de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso Sánchez Lombas.—7.960-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Ancianos en Arganda.

Se convoca para construcción de Residencia de Ancianos en Arganda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 302.510.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantía provisional: 3.100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—8.211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se reseñan:

Ensanche y pavimentación con riego asfáltico del camino vecinal número 7-E de Corvera a Los Martínez del Puerto (todo el camino).

Presupuesto: 4.052.037,30 pesetas.

Fianza provisional: 111.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal número 28-F del de Pacheco a la Estación de Balsicas a Los Alcázares (kilómetros, 5,7 al final).

Presupuesto: 3.258.556,23 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Ensanche, pavimentación asfáltica y balizamiento del camino vecinal número 5-C de Lorca a Pliego (3 kilómetros finales).

Presupuesto: 1.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Señalización del camino vecinal número 31-F de San Javier a Lo Pagan.

Presupuesto: 1.480.924 pesetas.

Fianza provisional: 39.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Ensanche, pavimentación asfáltica y balizamiento del camino vecinal número 18-D de Jaravías a la carretera de Aguilas a Vera (del origen al kilómetro 3).

Presupuesto: 1.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 38.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Ensanche, pavimentación asfáltica, balizamiento y reforma de obras de fábrica del camino vecinal número 6-C de la ca-

rrertera de Murcia a Puebla a la de Totana a Bullas.

Presupuesto: 807.989,14 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal número 2-C del kilómetro 23 de la carretera de Murcia a Puebla a Librilla (kilómetro 15 a Fuente Librilla).

Presupuesto: 752.649,87 pesetas.

Fianza provisional: 22.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos. Podrán constituirse mediante aval bancario, con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Tanto los resguardos de fianzas, como los documentos que se acompañan a la oferta deberán ir reintegrados conforme a las normas reguladoras del timbre del Estado y sello provincial.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de, de 1973 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación del camino vecinal (especificándose el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o varios de los siete caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con 72 horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia, tendrá lugar al siguiente día hábil del

último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo al Plan de Fondos Propios de la Corporación del año 1973.

Murcia, 8 de octubre de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celadrán.—7.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de electrificación de este municipio y barrios anejos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Agaete y barrios anejos, quinta fase (alumbrado público del casco).

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo, a contar desde la extensión del acta de replanteo. No obstante, se tomará en cuenta como una de las condiciones del concurso la mayor celeridad en la realización de las obras.

Tipo de licitación: 3.373.094 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100, 67.462 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Financiación: Estado, 1.685.130 pesetas. Ayuntamiento, 1.687.964 pesetas.
Consignación presupuestaria: Existe la necesaria.

Autorizaciones: Concedidas las que se precisan.

Documentación: Dos sobres.

Uno.—A) «Referencias». Se consignarán nombre, apellidos, domicilio del licitador, y en él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en las cuentas que el Ayuntamiento tiene en el Banco Central o Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

e) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos cinco años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria, que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la

rescisión del contrato con pérdida de la fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro.—B) «Ofertas económicas»:

Se consignarán nombre y apellidos y domicilio del licitador. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello del Ayuntamiento de diez pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de diez pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría municipal todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en la citada Secretaría durante el plazo de diez días hábiles (10 días), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último en que aparezca esta inserción, hasta las trece horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será a las doce horas del siguiente día hábil al de la expiración del plazo citado anteriormente, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y ante la Junta formada por el señor Alcalde-Presidente, Presidente de la Comisión de Obras, señor Técnico municipal, Interventor y Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha, y firma del licitador.)

Agaete, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Antonio García Alamo.—8.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales conteniendo los oportunos pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda. Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera. La garantía provisional para participar en esta licitación será de veinte mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.— Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales. El primero de ellas llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta. Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastantados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegradas en la forma antes dicha.

Séptima. La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava. Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

Novena. Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima. El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa representante (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 15 de octubre de 1973.—8.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario para la nueva Casa Consistorial de Laracha.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el 26 de septiembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición del mobiliario para la nueva Casa Consistorial.

2.º **Precio máximo:** Quinientas cincuenta mil pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objetiva del contrato realizada en el plazo de diez días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario actual.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 18.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario el 8 por 100 del remate.

8.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, y en que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición del mobiliario para la nueva Casa Consistorial, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos en este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de los pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Laracha a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Laracha, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación del barrio de la Matula».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de «Electrificación del barrio de la Matula», de este término municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 2.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente, como máximo, en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación municipal.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar la carta de pago emitida por este excelentísimo Ayuntamiento como justificante de haber sido constituida la garantía provisional de 42.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se deducirá de la cantidad resultante de la adjudicación definitiva, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por ciento del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido número

d) Acompaña la carta de pago municipal acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En el Negociado de Registro Municipal de las nueve a las doce horas, todos los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (contados a partir de la última inserción).

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el camino viejo de Fuencarral, hoy Tapia de Casariego; acceso a Villaverde Alto y avenida Central del Gran San Blas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el camino viejo de Fuencarral, hoy Tapia de Casariego; accesos a Villaverde Alto y avenida Central del Gran San Blas.

Tipo: 7.932.499 pesetas.

Plazos: De ejecución tres, dos y dos meses, respectivamente, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.325 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en el camino viejo de Fuencarral, hoy Tapia de Casariego; accesos a Villaverde Alto y avenida Central de Gran San Blas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del camino de Manresa a Castellgali, tramo comprendido entre la carretera Pont de Vilumara y «Can Font dels Cirerencs».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de los corrientes,

se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del camino de Manresa a Castellgalí, tramo comprendido entre la carretera Pont de Vilumara y «Can Font dels Círerencs», con reducción de los plazos de licitación a la mitad, por razón de urgencia.

Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y nueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas (5.159.994).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria municipal, en metálico o valores del Estado, será de 103.200 pesetas y la definitiva el 3 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias» que contendrá las que dispone dicho precepto y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y mejora del camino de Manresa a Castellgalí, tramo comprendido entre carretera Pont de Vilumara y «Can Font dels Círerencs»».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias» que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el pago de su importe se satisfará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Ordinario de gastos del próximo ejercicio de 1974.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etcétera.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas).

El abajo firmante vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y mejora del camino de Manresa a Castellgalí, tramo comprendido entre la carretera de Pont de Vilumara y «Can Font dels Círerencs», se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde, R. Soldevila.—7.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un edificio destinado a almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo número 6.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de las obras de un edificio destinado a almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo, número 6, de acuerdo con las siguientes normas:

Tipo de licitación: Ochocientos setenta y un mil ciento setenta y tres (871.173) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, veinticinco mil (25.000) pesetas. Definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Expediente y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal de diez a catorce horas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Se reducen los plazos a la mitad por razones de urgencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse proposiciones para esta primera subasta se celebrará una segunda a los once días de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta las catorce horas del día anterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio para almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo, número 6, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la misma, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas.

Manzanares el Real, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, Hilario Guijarro.—7.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por el que se anuncia subasta para la obra de pavimentación de las calles Primo de Rivera y otras de esta población

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación de las calles Queipo de Llano, Era Baja, Primo de Rivera, y otras de esta localidad, según proyectos redactados por el Arquitecto don Ambrosio del Valle Sáenz.

Tipo de licitación: Dos millones noventa y tres mil seiscientos cuarenta y siete (2.963.647) pesetas, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas de acuerdo con las certificaciones del Técnico-Director de las obras.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Cincuenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (59.272,94), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones, memorias, planos y proyectos técnicos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don vecino de domiciliado en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., en nombre propio o en representación de según acreditado con poder notarial, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de la obra de pavimentación de las calles Queipo de Llano, Era Baja, Primo de Rivera y otras, se comprometo a ejecutar las citadas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos técnicos por la cantidad de (en letra y cifra), ofreciendo la baja sobre el tipo de licitación del por ciento, equivalente a pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad legal.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «proyecto de pavimentación sector Torner»: calles Avila, San Ignacio de Loyola, Magín Raventós, Abad Dorca, Torres y Bages, Abad Marcet, avenida Torner y Abad Oliva a la baja del tipo de licitación de 5.381.763 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquél en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía

provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 136.908 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán, en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar, que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 15 de diciembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «proyecto de ...», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, Francisco Robert.—7.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salceda de Caselas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de acceso al Grupo escolar.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública, declarada de urgencia, para adjudicación de la obra de urbanización de la calle de acceso al Grupo escolar de Salceda de Caselas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 1.982.350 pesetas.
- 2.º El plazo de ejecución de la obra se fija en cuatro meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico director de la obra.
- 3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en las horas y días de presentación de plicas.
- 4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de 29.736 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de diez

días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de este Ayuntamiento, verificándose la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de urbanización de la calle de acceso al Grupo escolar de Salceda de Caselas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por 100 (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salceda de Caselas, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de cubrición del patio central del Mercado Municipal de Abastos.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 1.235.829 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de cubrición del patio central del Mercado Municipal de Abastos.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía será de doscientos cuarenta días y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 23.538.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción; Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de cubrición del patio central del Mercado Municipal de Abastos, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, número piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto de cubrición del patio central del Mercado de Abastos, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignarla en letras y guarismos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina el día siguiente hábil al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario en curso para la ejecución de este proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan Oller Valls.—8.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de esta localidad.

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de esta localidad.

Tipo de licitación: Setecientos sesenta y nueve mil setenta y cuatro pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, memorias, proyectos técnicos y documentación anexa, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria o Caja General de Depósitos, fianza provisional de quince mil trescientas cincuenta pesetas, a que asciende aproximadamente el dos por ciento de la licitación.

Garantía definitiva: Se señala para garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de las plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Reina Mercedes de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Reina Mercedes, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de once millones noventa y nueve mil novecientas treinta pesetas con catorce céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de nueve meses. La fianza provisional es de ciento setenta y un mil doscientas noventa y dos pesetas, y la definitiva, de trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª, de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de Reina Mercedes, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de, (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma de interesado.)

Sevilla, 12 de septiembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.023-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente para el aprovechamiento de piñas.

Objeto y tipo: El aprovechamiento de 200.00 kilogramos de piñas (4.000 Hls.), en el monte número 73 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Quintanar a San Pedro del Gelipar», sito en término municipal de Hoyo de Pinares, año forestal 1973-1974.

El tipo de tasación es de novecientas mil (900.000) pesetas, y un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas el precio índice.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo de tasación, o sea 27.000 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Revisión de aforo: Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de aforo. La pila se entregará a cargue de camión, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de recogida hasta cargue de camión a razón de 3,20 pesetas/kilogramo de pila; estos gastos se abonarán por meses vencidos, de acuerdo con los kilogramos puestos a cargue de camión, que serán retirados y pesados dentro de los cinco últimos días de cada mes y abonados dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, pudiendo el rematante apilar la pila pesada dentro del monte si así lo deseara.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego en la cantidad de pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del tres por ciento de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 18 de octubre de 1973.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—V.º B.º: El Presidente, Juan Antonio Palacios.—12.456-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de seis válvulas tipo mariposa.

Objeto: Subasta pública para contratar el suministro de seis válvulas tipo mariposa, en los diámetros que se expresan en el presupuesto que figura unido al expediente.

Presupuesto: 1.023.590 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 25.413 pesetas; fianza definitiva, 50.826 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar el suministro de seis válvulas tipo mariposa, en los diámetros que se expresan en el presupuesto que figura unido al expediente, se comprometo a su suministro, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 18 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.022-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de interconexión entre las arterias de 800 milímetros y 533 milímetros, para mejora del abastecimiento del polo industrial de Alcalá.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de interconexión entre las arterias de 800 milímetros y 533 milímetros para mejora del abastecimiento del polo industrial de Alcalá.

Tipo: 593.434 pesetas.

Garantía: Fianza provisional, 17.803 pesetas; fianza definitiva, 35.606 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de interconexión entre las arterias de 800 milímetros y 533 milímetros, para mejora del abastecimiento del polo industrial de Alcalá, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 18 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.020-A.